



# Juez dejó libres a dos agresores de mujeres

- Se trata de un médico y de ex-CEO de Amazon
- Permitted que se revictimizara a joven violada

**KEVIN RUIZ**  
**Y DAVID GARRAZALES**  
 Reportero y corresponsal  
 —metropoli@eluniversal.com.mx

El juez adscrito al Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Federico Mosco González, quien rechazó el delito de intento de homicidio a violencia familiar y lesiones, imputado a Juan Carlos "N", ex-CEO de la empresa Amazon, también ordenó la liberación de un médico acusado del delito de violación.

El pasado 14 de agosto de 2019, durante una audiencia de vinculación a proceso, Mosco González determinó que no existían pruebas para imputar el delito de violación agravada en contra del médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), quien fue acusado de agredir a Wendy "N", una paciente con insuficiencia renal terminal.

Durante dicha audiencia, de la cual EL UNIVERSAL cuenta con una copia en video, el juez Mosco permitió que la defensa del médico, identificado como Agustín "N", revictimizara a la víctima refiriendo que era drogadicta y que tenía problemas mentales.

Además utilizó un dictamen pericial de la procuraduría en el que se precisa que la mamá de Wendy intentó matarla, que padece de baja autoestima y trató de refugiarse con padres alternos, a lo que la asesora jurídica de la víctima, Mila Moreno, pidió que no se incluyera en dichos actos, pero no le hizo caso el imparador de Justicia.

La abogada dijo a esta casa editorial que el juez tomó en cuenta los argumentos del abogado del médico para no vincularlo a proceso por el delito de violación agravada y decretar su libertad, pues el delito de abuso sexual que le imputó no ameritaba su prisión preventiva.

Por este hecho, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México presentó a la apelación en contra de la determinación que tomó el juez de Control Federico Mosco González, quien además desestimó las pruebas verídicas por el Ministerio Público.

Estos han sido las dos reclasificaciones que ha hecho, pese a que cuenta con todas las pruebas presentadas por el Ministerio Público de la procuraduría capitalina.

La más reciente la hizo en el caso de Abril Cecilia "N"; luego de eso, cinco días después, el juez Carlos Trujillo Rodríguez puso en libertad a Juan Carlos "N", quien con anterioridad había agredido a la víctima con un bate y un bisturí.

El pasado lunes, Abril Cecilia "N" fue asediada de manera directa por dos sujetos armados, luego de acudir a una cita médica con el psicólogo y dirigirse al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para regresar a Monterrey, Nuevo León.

Según las Indagatorias iniciadas por la procuraduría capitalina, que quedaron asentadas en la carpeta de investigación CI-FCY/COY-2/UJ-2 C/16/5885/11-2019, esta mujer de 49 años viajaba el lunes por la tarde acompañada de su hijo de 16 años, quien durante el ataque también resultó lesionado en una oreja, al recibir el rozón de una bala.

El 5 de enero de 2019 fue judicializado el expediente 012/0832/2019-AO por el delito de violencia familiar y lesiones, imputación que fue modificada por el juez de control Federico Mosco contra Juan Carlos "N", quien estuvo preso desde hace 10 meses. La modificación permitió su libertad el 8 de noviembre.

Sepelio. Ayer decenas de familiares y amigos despidieron en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a Abril Cecilia "N", madre de familia de 46 años. La ceremonia de velación se realizó a partir de las 8:00 horas, en la Capilla Oval 1 de los servicios funerarios Benito M. Flores, y en punto de las 13:30 horas se ofició una misa de cuerpo presente en el oratorio de las mismas capillas. Luego el cortejo fúnebre partió al Panteón Jardín Los Ángeles, municipio de Apodaca.

Familiares exigieron justicia por este crimen y demandaron castigo al autor material.



En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, amigos y familiares despidieron ayer a Abril Cecilia, quien fue asesinada el lunes pasado en la Ciudad de México.

## Presentan queja contra Federico Mosco

**DAVID FUENTES**  
**Y EDUARDO HERNÁNDEZ**  
 —metropoli@eluniversal.com.mx

●●● La Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México interpuso una queja ante el Consejo de la Judicatura local contra dos jueces, uno de ellos Federico Mosco, y un magistrado, porque tras sus resoluciones permitieron que saliera de prisión el exconyuge de Abril Cecilia "N", quien ya había sido detenido por el delito de feminicidio en tentativa y es el principal sospechoso de haberla asesinado el pasado lunes en las calles de la alcaldía Coyoacán.

El vocero de la institución capitalina, Ulises Lara López, explicó que la queja permitirá al Órgano de Control Interno del Tribunal Superior de Justicia local analizar la actuación del juez que conoció de la causa penal del magistrado que ordenó la modificación de medidas cautelares y la de un segundo juez de control que otorgó libertad a la expareja de la afectada, quien ya es buscado por las autoridades para deslindar responsabilidades. Con base en los antecedentes del



"[Se interpuso una queja] con relación a la actuación de dos jueces de control y un magistrado [en el caso de Abigail]"

**ULISES LARA**  
 Vocero de la PGJ



"Se detuvo a este personaje y un juez lo liberó. Es indignante que haya pasado, ella estaba en riesgo, así lo demostró la procuraduría"

**CLAUDIA LARA SHEINBAUM**  
 Jefa de Gobierno de la Ciudad

caso, se sabe que en enero pasado Abril Cecilia fue víctima de una golpiza de su esposo, quien le causó severas lesiones, por lo que la afectada recurrió a la procuraduría capitalina para denunciar la violencia de la que fue objeto.

Luego, el Ministerio Público ejerció acción penal y presentó ante un juez de Control al imputado identificado como Juan Carlos "N", quien fue vinculado a proceso por

parte, la Jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo, lamentó el asesinato de Abril Cecilia y aseguró que se tomarán otras medidas, además de la queja que presentó la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México ante el Consejo de la Judicatura contra el juez.

"Es una tragedia, es terrible, es indignante, es doloroso, ¿cómo es posible? La procuraduría presentó [una denuncia del] intento de feminicidio, se detuvo a este personaje y un juez quien lo liberó. Nos parece indignante que haya pasado esto, ella estaba en riesgo, así lo demostró la Procuraduría", explicó.

"En estos casos, en distintos casos, pero en particular cuando hablamos de violencia de género, tiene que haber una sensibilidad muy grande de los jueces. Sin embargo, después de casi 10 meses el imputado quedó en libertad y el lunes pasado, mientras se realizaba la marcha contra la violencia de género, Abril Cecilia fue atacada a balazos cuando se dirigía al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Tomarán otras medidas. Por su

## Avanza en el Congreso local la Ley Olimpia

- Aprueban hasta seis años de prisión a quienes cometen violencia digital

**SALVADOR CORONA**  
 —metropoli@eluniversal.com.mx

En comisiones unidas de Administración y Procuraduría de Justicia y de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México se aprobó la denominada Ley Olimpia, que tipifica y castiga la violencia digital contra mujeres, con penas de cuatro a seis años de prisión y multas de 42 mil 245 a 84 mil 490 pesos.

De acuerdo con el dictamen aprobado, que el próximo martes será votado en el pleno, el artículo 181 Quinto del Código Penal local indica que se impondrá prisión y multa a quien videografe, audigrafe, fotografíe, filme o capture imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido sexual íntimo, de una persona sin su consentimiento o mediante engaño.

También a quien exponga, distribuya, difunda, exhiba, reproduzca,

transmita, comercialice u oferte imágenes, audios o videos de contenido sexual íntimo de una persona en cualquier medio digital, incluidas las redes sociales.

La pena se agravará en una mitad cuando, entre otras cosas, exista o haya existido una relación de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra de tipo sentimental, educativa o laboral.

Aplicará lo mismo cuando el delito sea cometido por alguna persona servidora pública o integrante de las instituciones de Seguridad Ciudadana, en ejercicio de sus funciones, y si se comete en contra de personas adultas mayores, con discapacidad, en situación de calle, afrodescendientes o indígenas.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Paula Sofo, de Morena, expuso que el dictamen representó un gran esfuerzo y que todas las voces fueron escuchadas, como las de los diputados y de las organizaciones de la sociedad civil. En redes sociales la activista y imputada de la Ley Olimpia Coral, escribió que con la aprobación del dictamen en comisiones se da un paso importante, ya que robustece la ini-



Integrantes del Frente Nacional para la Sororidad, que estuvieron presentes en la sesión, celebraron la decisión de los diputados y aseguraron que las acciones aprobadas en la ley son para que las mujeres estén libres de violencia.

## Reformas al Código Penal

- La llamada Ley Olimpia castigará hasta seis años de prisión por violencia digital.
- Las multas se agravarán si existe o existió una relación sentimental, así como laboral, entre otras.
- También contempla sancionar el grooming.
- El MP ordenará de manera inmediata las medidas de protección necesarias y la baja del contenido de las plataformas digitales.
- La iniciativa será discutida el próximo martes.

ciativa: "Nosotros invisibles, hemos luchado mucho y ahí estuvimos". Al ser aprobado el dictamen, integrantes del Frente Nacional para la Sororidad, que estuvieron presentes en la sesión, celebraron la decisión de los diputados y aseguraron que todas estas acciones son para que las mujeres estén libres de violencia.

Las comisiones también determinaron sancionar el grooming, que es la práctica de acoso por parte de adultos a menores de edad, a quienes les solicitan material sobre actividades sexuales explícitas, actos de connotación sexual o, incluso, un encuentro sexual. Para este delito se impondrá una sanción de cuatro a seis años de prisión y una multa 500 a mil Unidades de Medida y Actualización (UMA). En caso que las mujeres acudan a

denunciar algún tipo de violencia digital, el Ministerio Público ordenará de manera inmediata las medidas de protección necesarias, ordenando vía electrónica o mediante escrito a las empresas de plataformas digitales, redes sociales o páginas electrónicas, personas físicas o morales, la interrupción, bloqueo, destrucción o eliminación de imágenes, audios o videos relacionados con el delito en cuestión.

El pasado 21 de noviembre, el Gobierno de la Ciudad de México decretó la Alerta por Violencia contra las Mujeres e hizo un exhorto al Congreso capitalino para la aprobación de la iniciativa de la llamada Ley Olimpia, así como las reformas para crear un banco de ADN para uso forense en casos de persecución de delitos sexuales.



### Señal de reuso

El J. Una camioneta, sin placa, pero estacionada entre unidades de la Alcaldía, fue formada con un señalamiento vial de la red primaria de la Ciudad de México.

**El reloj legislativo**

Conoce la hora y número de diputados que iniciaron la sesión.

**45** minutos después de las 9:00 horas.

**38** diputados de 66, iniciaron la sesión.

CIUDAD

VIERNES 29 / NOV. / 2019 / Tel. 555-028-7176 / Editor: Inés Vargas

NOV. SOLEADO MÍN. TPC. MÁX. 25°C

NO CIRCULA AZUL 9 Y 0 VERIFICAN 1 Y 2 9 Y 0



El panista Federico Döring impulsa una iniciativa

## Votarán 2 propuestas de Ley de Planeación

ISRAEL ORTEGA Y VÍCTOR JUÁREZ

Al no llegar a un acuerdo para elaborar un solo proyecto de Ley del Sistema de Planeación, los diputados locales llevarán a votación en las comisiones las dos propuestas para decidir cuál será llevada al Pleno.

Una de las iniciativas fue enviada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que arropa la iniciativa Guadalupe Chavira y la otra fue desarmada por la Comisión de Planeación, que encabeza el panista Federico Döring.

Los congresistas convocaron ayer a sesión de comisiones unidas para instalar formalmente las mesas de discusión, pero decretaron un receso sin haber discutido nada para llevar el debate a la próxima semana.

"La única pretensión de haber convocado es cumplir el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de que se saque la ley en este periodo, eso da una señal de que ya estamos en una etapa de discusión del dictamen", explicó Döring al término de la sesión en el Congreso de la CDMX.

Precisó que ambos proyectos serán sometidos a discusión y consideración.

"Se convocará para que se discuta primero mi proyecto y, si el mío no se aprueba, se tendría que discutir el de la diputada (Guadalupe) Chavira", detalló Döring.

La previsión es que la votación y discusión en comisiones se realicen el lunes, aunque dependerá en parte de que haya espacio en los salones del Congreso.

"Si encuentro uno el día lunes suficientemente amplio y que dé buen margen de tiempo la convocatoria se debería de emitir mañana", externó Döring.

La Ley del Sistema de Planeación, una de las leyes secundarias de la Constitución local, ya debería estar aprobada, pero la realización de foros y discusión de las propuestas han tomado más tiempo del previsto.

Desecha Finanzas peticiones de hasta 51% más recursos

# Recortan a Alcaldes aumentos solicitados

Lo que aparezca... Estas eran las aspiraciones presupuestales y así quedaron en el paquete económico 2020.

ALCALDÍA	PETICIÓN	% PEDIDO	PROYECTO	ALZA	ALCALDÍA	PETICIÓN	% PEDIDO	PROYECTO	ALZA
A. Obregón	\$4,811	51	\$4,272	2.34%	Iztapalapa	\$6,011	3	\$6,011	27%
Azcapotzalco	2,500	30	1,164	1.85	M. Contreras	1,725	2	1,725	1.65
B. Juárez	2,369	5	2,369	2.34	M. Hidalgo	2,043	11	2,072	1.75
Coyoacán	2,345	5	2,388	1.97	Milpa Alta	1,541	16	1,477	1.75
Cuajimalpa	1,844	6	1,756	1.02	Tláhuac	2,257	31	1,754	1.97
Cuauhtémoc	1,769	12	2,416	1.64	Iztapalapa	ND*	ND*	2,769	2.03
G. A. Madero	5,041	6	4,884	2.3	V. Carrizosa	1,169	13	2,014	1.35
Iztacalco	2,474	22	2,074	2.1	Xochimilco	2,118	3	2,108	2.52

ND\* No disponible, pues la Alcaldía no propuso incremento. Factor de actualización: 1.0395

de incremento; Vidal Llerenas de Azcapotzalco del 30 por ciento y, en tercer lugar, Raymundo Martínez Vite de Tláhuac solicitó el 31 por ciento.

Sin embargo, según la propuesta, todas las depuraciones quedarían en su techo presupuestal, con el mayor incremento para Tlalpan, que obtendría 2.5 por ciento más recursos para alcanzar un presupuesto de 2 mil 769 millones de pesos.

Para Cuajimalpa, donde gobierna el priista Adrián

Robalava, o Venustiano Carranza, a cargo del perredista Julio César Moreno, el incremento representa apenas 1 y 1.35 por ciento, respectivamente, siendo las demarcaciones que, proporcionalmente a sus presupuestos, obtendrían el menor crecimiento de recursos.

En cambio, las más beneficiadas son Alvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, cuyo crecimiento es de entre 2% y 15% millones de pesos con respecto al aprobado para 2019, que correspon-

den a incrementos de entre 2.3 y 2.7 por ciento.

Durante las comparecencias ante el Congreso capitalino, el panista Santiago Taboada, de la Benito Juárez, ya había señalado falta de claridad en los techos presupuestales de las demarcaciones, considerando que obtendría menos recursos para 2020.

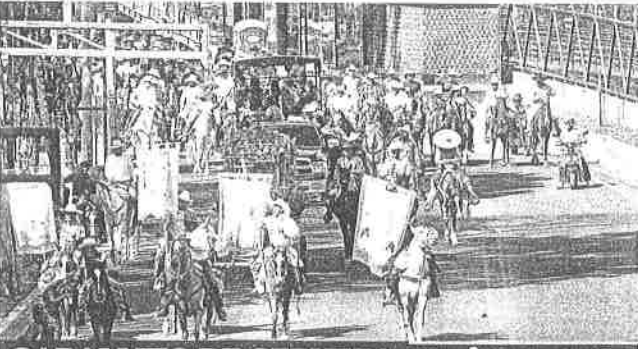
En entrevista, el presidente del PAN en la CDMX, Andrés Alayón, señaló que la fórmula para calcular las aportaciones a los 16 territorios empuja a las demar-

ciones con población flotante.

"La fórmula no cumple con el Artículo 21 de la Constitución de la CDMX, porque no incluye por lo menos dos indicadores: marginación y rezago social, y el de inversión en infraestructura", indicó el ex legislador.

Desde la tribuna, la Secretaria Luz Elena González aseguró el que incremento a las alcaldías se otorga sin sesgo partidista bajo una fórmula acordada con los Alcaldes.

PÁGINA 2



**CABALLITO DE CERVEZA**

REEDUCAR A UN PISO DE CERVEZA.

De ida los acompañó la devoción y de regreso se refrescaron con cerveza.

Asistentes a la 26 Peregrinación Anual a la Basílica de Guadalupe de la Sociedad de Jinetes de Iztapalapa sorprendieron a peatones y automovilistas con un espectáculo de caballería.

El contingente de charros cargando estandartes con imágenes religiosas atravesó al norte a sur la CDMX por vialidad des del Eje 3 Oriente.

Sin embargo, pocos notaron que hubo jinetes con latas y coque de cerveza en la mano, entre otras bebidas.

## Procura Comisión 19S sacudirse la opacidad

VÍCTOR JUÁREZ

Ante la falta de actualización en el Portal de Reconstrucción, la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) presentaron un nuevo plan para transparentar el ejercicio de dicho proceso, incluyendo el uso de

recursos públicos.

En la séptima sesión del Consejo Consultivo de la Comisión, la ADIP reveló el proyecto para integrar la información en un Sistema de Gestión y Seguimiento (SIGES), "que se complementará en fases".

"Estamos haciendo con ellos un programa que se llama SIGES, que es tener en

tiempo real cada avance del proceso de cada parte, tanto administrativa como técnica, nos harán una entrega parcial y el compromiso es que el programa completamente terminado esté a finales de enero", señaló el Comisionado 19S, César Cravioto.

La primera fase, según explicó, contendrá infografías para que los damnificados

tengan mejor información acerca de cómo llevar a cabo los pasos para recuperar o rehabilitar sus inmuebles.

"La interacción, que es lo más importante, tanto entre las empresas, el área técnica, social y administrativa de la Comisión hacia fuera, con los damnificados, va a quedar clara hasta enero", señaló el funcionario.

## Va Sacmex vs. fugas

El director del Sistema de Aguas, Rafael Carmona, aseguró que de recuperarse el líquido que se filtra, 40 por ciento del total, se podría reducir la extracción.

PÁGINA 4

## Cae 10.3% construcción durante 2019

ISRAEL ORTEGA

El Informe de Desempeño Económico 2019 de la Secretaría de Administración y Finanzas reveló que el sector de la construcción tuvo una reducción del 10.3 por ciento en comparación con 2018.

Diputados lamentaron el deterioro de algunas actividades económicas en la Capital durante 2019 en los pronunciamientos durante la presentación del Paquete Económico 2020.

"Creo que el grave error de la política económica del Gobierno federal y del Gobierno de la Ciudad ha sido ese, pelear contra el demonio del neoliberalismo y se han empeñado en lo peor de ese demonio, en la contracción del gasto público", señaló en tribuna el diputado Mauricio Tabe, del PAN.

"Ha sido un problema de ejercicio del gasto público que tiene al sector inmobiliario, a la construcción, a la inversión para el."

Finanzas también señaló un bajo crecimiento en el sector primario y caída del secundario y terciario.

"El sector secundario no representó contribución al crecimiento de la economía de la Ciudad, -0.04 puntos, y tuvo un decrecimiento de -7.3 por ciento con respecto al mismo trimestre del año anterior", se indica.

La Secretaria Luz Elena González expuso que otros países de América Latina y Europa perfilan crecimientos entre 1 y 2 por ciento para el próximo año.



				INDICES MAXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER						HORARIO CIRCULAR	
Ozona	máximo	hora	Centro	51	14	pre-10	máximo	hora	Centro	87	07
Noroeste	50	16	Suroeste	55	14	Noroeste	94	14	Suroeste	57	15
Oroeste	49	15	Sureste	46	14	Noroeste	112	19	Sureste	86	16

Contingencia F-1: 150 puntos  
Contingencia F-2: 200 puntos

Horario Circular:  
Engomado A 7 UL  
Hologramas 1 y 2  
Terminación de placas B y O

LA TENENCIA SE PAGARÁ AQUÍ: SHEINBAUM

# En 2020 no habrá alzas de impuestos; evasores, en la mira del gobierno

ALEJANDRO CRUZ FLORES Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que no habrá aumento a impuestos en 2020, salvo el ajuste por la inflación, pero, advirtió, se aplicarán medidas para evitar la evasión fiscal, como en el caso de la tenencia vehicular, que implica pérdidas al erario de entre mil y 2 mil millones de pesos al año.

"El tema aquí más importante es que mucha gente de muchos recursos económicos, para evitar pagar la tenencia en la ciudad se emplacaron en otros estados de la República; eso es una evasión fiscal", expresó la mandataria al ser entrevistada luego de entregar créditos para mejoramiento de vivienda, donde reiteró que habrá incremento a la tarifa de transporte público.

Luego de que la Secretaría de Administración y Finanzas entregó al Congreso local el paquete económico 2020, dijo que se determinó hacer ajustes en el pago de la tenencia, como homologar su cobro con el estado de México.

Asimismo, agregó, se pondrán restricciones a las agencias dedicadas a la venta de vehículos para que sólo puedan emplacar con base en el domicilio fiscal reportado al Servicio de Administración Tributaria y no de otros estados.

Aclaró que estas medidas aplicarán únicamente para automóviles nuevos y de un precio mayor a 250 mil pesos, que son los que están obligados a pagar tenencia.

La titular del Ejecutivo local señaló que los gravámenes que se prevé imponer para apuestas y bebidas alcohólicas, son parte de un acuerdo para equiparar impuestos con la zona metropolitana y que se estima recaudar alrededor de 700 millones de pesos.

Subrayó que lo anterior no va a impactar a los ciudadanos, sino más bien se buscó un esquema para estar al mismo nivel de recaudación de otras entidades y evitar que se evadan impuestos.

Por la mañana, la jefa de Gobierno puso en marcha la digitalización

de trámites dentro de los centros penitenciarios de la Ciudad de México, entre ellos el registro de visitantes a personas privadas de su libertad, con lo que podrán ingresar con sus huellas dactilares o su CURP.

En la inauguración de dos kioscos de servicios digitales en el anexo del Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, que serán coordinados por personal de Derechos Humanos, la mandataria señaló que con ello se busca abatir la corrupción en los penales de la capital del país, por lo se extenderá al resto de los centros penitenciarios.

La secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, comentó que este servicio tendrá varias ventajas, entre ellas, que evitará el traslado de las familias con los documentos que son requeridos, agilizará los trámites y eliminará el intercambio del personal del centro penitenciario.

Otros trámites que se incluirán en los kioscos digitales serán el de estímulos e incentivos, ingresos de materiales de trabajo, visitas íntimas y supervisión de visitas.

Por la tarde acudió a la clausura del 30 Congreso Nacional de Ingeniería Civil, donde presentó la inversión y el plan de obras que está en proceso de ejecución y continuará para 2020, sobre todo en materia de movilidad, seguridad y medio ambiente.

En la noche inauguró un sendero seguro en la colonia Algarín, en Cuauhtémoc, con lo que suman 24 los que se han puesto en operación, donde algunos vecinos se quejaron por la falta de policías en la zona.

«Mucha gente, para evitar pagar la tenencia en la ciudad emplaca en otros estados; eso es evasión», expresó Claudia Sheinbaum. Foto Marco Peláez



## Alistan programa para emplacar autos nuevos

En los próximos días la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, darán a conocer el nuevo proceso de emplacamiento para autos nuevos, que va de la mano con las acciones en materia fiscal para revertir la caída en los ingresos por el impuesto de tenencia y uso de vehículos, debido al registro de autos en entidades en las que dicha contribución fue derogada,

señaló la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González.

Indicó que el gobierno de la ciudad no puede seguir eludiendo que quien vive aquí, usa y se beneficia de la infraestructura vial de la urbe, debe contribuir a su mantenimiento.

El nuevo proceso de emplacamiento, adelantó, tendrá como fin "evitar la elusión y evasión fiscal de

los propietarios de vehículos con domicilio en nuestra ciudad.

"El principio es sencillo y justo: nuestras calles, semáforos, pavimentos, drenaje, electricidad, etcétera, necesitan cuidado y lo tendrán adecuadamente en la medida de que quienes los usamos contribuyamos para su mantenimiento", apuntó.

Ángel Bolaños Sánchez y Sandra Hernández García

# González Escobar: se entrega un presupuesto con base en resultados

Propone un cambio drástico en el gasto, dice



ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

▲ La secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González, entregó el paquete económico 2020 al Congreso. Foto Yazmín Ortega

El presupuesto de la Ciudad de México para 2020 propone un "cambio drástico" en las prioridades de gasto, alineado a los principios del acuerdo político que sustentan el mandato de la Cuarta Transformación: justicia, equidad, disciplina y solidez, más inversión para el bienestar a largo plazo, honestidad, transparencia y austeridad, afirmó la secretaria de Administración y Finanzas (SAF) del gobierno capitalino, Luz Elena González Escobar.

Al exponer ante el Congreso local las iniciativas del paquete económico para el próximo año, explicó que las prioridades son: educación, movilidad, agua y medio ambiente, salud y seguridad, y sostuvo que por primera vez se entregará al Legislativo y a la sociedad un presupuesto basado en resultados para cumplir los objetivos del programa de gobierno que dará viabilidad a la ciudad.

Informó que el ingreso total estimado es de 238 mil 975.8 millones de pesos en una combinación del potencial recaudatorio de la ciudad, los ingresos federales y "una postura absolutamente responsable en el manejo de la deuda", pese a haber recibido este año unas finanzas "extraordinariamente presionadas" que significaron el pago de más de 6 mil millones de pesos adicionales por servicio de deuda.

Destacó como una de las mayores reorientaciones del gasto los 5 mil millones de pesos destinados a inversión física, más de 29 mil millones a movilidad y más de 10 mil millones al sector educativo, en tanto que están las asignacio-

nes para garantizar la operación de los Pilares y para los programas sociales insignia de la ciudad.

Diputados de oposición cuestionaron en sus posicionamientos recortes en áreas consideradas fundamentales para la ciudad que van de 5 hasta 40 por ciento.

El coordinador del PAN, Mauricio Tabé, dijo que se propone una reducción al DIP de 10 por ciento; a la Secretaría de la Mujer, 5 por ciento; a la de Movilidad, 20 por ciento, al igual que a Protección Civil; 15 por ciento a la de Medio Ambiente; 10 al Sistema de Aguas y 40 por ciento al C5.

Coincidió con el perredista Víctor Hugo Lobo en la preocupante baja en la recaudación, de 58 mil millones de pesos este año a 57 mil millones la prevista en 2020, y criticaron la creación de impuestos a la venta de alcohol, juegos y apuestas y el arrendamiento de inmuebles con aplicaciones móviles.

Sobre la reducción de asignaciones, en entrevista posterior, González Escobar explicó que hay una apreciación incorrecta si se analiza el presupuesto por institución y no por la política general, y puso como ejemplo el caso del C5.

"El año pasado hubo una inversión de mil millones de pesos para la compra de cámaras; ya se compraron, ahora estamos cumpliendo con el siguiente objetivo dentro del rubro de seguridad, donde el presupuesto se aumenta, pero enfocado a otros objetivos".



Viernes  
29 de noviembre  
de 2019

29

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA GRÁFICA: JAZMÍN ESTRADA  
COEDITORIA: CLAUDIA MENDOZA

metropoli@elsoldemexico.com.mx

# Metrópoli

## Esperan mantener el ritmo de crecimiento

MANUEL CÓSME

El paquete financiero de 2020 tiene como objetivos mantener la inversión y el ritmo de crecimiento de la Ciudad de México, aseguró ayer Luz Elena González Escobar, secretaria de Administración de Finanzas capitalina, al presentar dicha iniciativa en el Congreso local.

La funcionaria fue recibida con fuertes críticas de la oposición por la reducción del presupuesto para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Secretaría de las Mujeres, el CS y el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, entre otras dependencias, aunque calificó de positivo asignar una inversión fuerte para el Metro.

También, la cuestionaron por el engaño de Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien ofreció que no habría más impuestos o que se aumentarían los existentes, pero propone aplicarlos a bebidas alcohólicas, juegos de azar y elevarlos en el hospedaje.

Entrevistada al terminar de responder las preguntas de los legisladores capitalinos, mantuvo el compromiso de que los impuestos sobre Nómina y Predial, así como los Derechos de Agua no se incrementarán en términos reales con la finalidad de proteger el patrimonio de los ciudadanos.

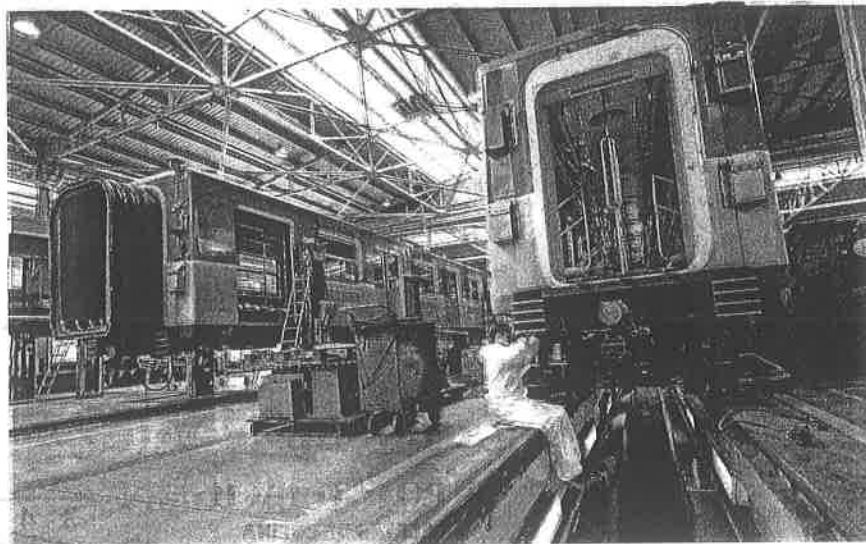
Rechazó los señalamientos de la oposición de que se reduzca el presupuesto de algunas dependencias, entre ellas el CS y precisó que esa es una apreciación incorrecta.



González presentó proyectos relevantes para 2020/CORTESÍA CONGRESO

## A PAGAR EN 25 AÑOS

# Prevén deuda de 90 mil mdp para Metro



Si lo aprueban, modernizarán 50 trenes de las líneas 3, 7 y 9/ROBERTO HERNÁNDEZ

**20**  
AÑOS más se extendería la vida útil de 50 trenes NM-79

**125**  
SEGUNDOS de espera de un tren es la meta a alcanzar, ahora se registran 166

ISRAEL ZAMARRÓN

## Estará en las manos del Congreso de la Ciudad de México aprobar este financiamiento a largo plazo

Para renovar la Línea 1 del Metro de manera integral, esto es modernización de trenes, del sistema de control y de las vías, el gobierno de la Ciudad de México prevé adquirir una deuda de cerca de 90 mil millones de pesos a pagar en 25 años, una cifra similar a la inversión para la construcción del nuevo aeropuerto de Santa Lucía.

Estará en las manos del Congreso de la Ciudad de México aprobar este monto de financiamiento tanto para el proyecto de renovación integral de la Línea 1, que en septiembre pasado cumplió 50 años en operación, como de la renovación de 50 trenes NM-79 que actualmente circulan en las líneas 3, 7 y 9 del Metro para extender su vida útil 20 años más.

**El exdirector del Metro llamó la atención sobre una "grave discrepancia" sobre este plan en dos versiones del presupuesto**

De acuerdo con el documento de "Proyectos de inversión a largo plazo de la Ciudad de México", que remitió la jefa de gobierno a los diputados, el proyecto denominado "Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1", contempla un financiamiento de 57 mil 989 millones 266 mil 870.58 pesos; en tanto la renovación de trenes asciende a 30 mil 211 millones 561 mil 964.00 pesos.

Ambos suman 88 mil 200 millones 828 mil 834.50 pesos. El primer proyecto se pagaría en mensualidades durante 25 años y el segundo de la misma manera, pero a 20 años. En caso de que los diputados den luz verde al financiamiento, se trataría de una de las inversiones más grandes en la historia para el mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El mantenimiento integral para la Línea 1 incluiría la puesta en servicio de 30 trenes nuevos, la modernización del sistema de pilotaje automático para permitir que los convoyes se puedan acercar uno a

otro de manera segura y con ello aumentar la frecuencia de paso y reducir los tiempos de traslado.

En tanto la modernización de 50 trenes de las líneas 3, 7 y 9 consiste en reemplazar o modificar diversos sistemas y equipos de material rodante, tomando en cuenta factores referentes a las necesidades de operación, logística y mantenimiento requerido asociadas a este lote de trenes.

Sobre estos proyectos el diputado por el PRD y ex director del Metro en la administración anterior, Jorge Gaviño llamó la atención sobre una "grave discrepancia" ya que en la primera versión del presupuesto que envió Sheinbaum al Congreso ambos proyectos se incluían en los artículos transitorios décimo y décimo primero, pero en la versión que entregó este jueves la secretaria de Finanzas no se aprecian dichos artículos.

"¿Qué ocurrió Claudia Sheinbaum? ¿Ya no se realizará la inversión en el Metro?", escribió el diputado perredista en su cuenta de Twitter.

Por su parte, Mauricio Tabe, presidente de la Junta de Coordinación Política, señaló las contradicciones del gobierno, como el afirmar no se incrementará la deuda.

Violencia de género

El ataque

Aunque el ex esposo de Abril la golpeó con un bat en la cara mientras dormía, solo estuvo 49 días en prisión.

LA VÍCTIMA

**ABRIL CECILIA PÉREZ**  
46 años



**EL ESPOSO**  
(presunto autor intelectual)  
**JUAN CARLOS GARCÍA**



LOS HECHOS

LUNES 25 DE NOVIEMBRE  
19:00 horas  
aproximadamente

EN EL COCHE IBAN:  
Víctima •  
Hijo de víctima •  
Abogado de víctima •

LA VÍCTIMA viaja a CdMx para asistir a una audiencia sobre la custodia de sus hijos. De regreso al aeropuerto, dos sujetos disparan directo al asiento del copiloto, donde viajaba Abril.



Dos sujetos que viajaban en motocicleta interceptaron el vehículo en Río Churubusco e Insurgentes.

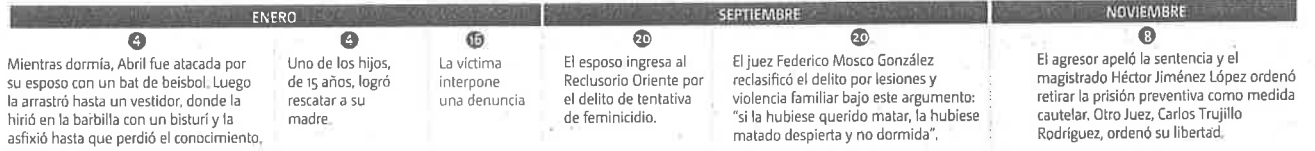
FEMINICIDIOS EN CDMX

Según datos abiertos del gobierno capitalino, la alcaldía con más casos es la GAM.

Carpets de investigación



LOS HECHOS



FUENTE: Datos abiertos CdMx • INFORMACIÓN: Eduardo Luis Hernández • GRÁFICO: Juan Carlos Fleiter

# Magistrado y dos jueces, en la mira por liberar a sospechoso

**Asesinato de Abril Pérez.** La PGJ capitalina interpondrá recurso contra el personal judicial que conoció el caso y avaló reclasificar el delito de tentativa de feminicidio a violencia intrafamiliar contra ex esposo

REDACCIÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

La Procuraduría General de Justicia capitalina remitirá una queja al Consejo de la Judicatura Federal contra dos jueces y un magistrado, cuyas resoluciones permitieron salir de prisión a Juan Carlos García, ex esposo de Abril Cecilia Pérez Sagaón, a quien en enero golpeó con un bate de béisbol.

La mujer fue asesinada a balazos el lunes pasado frente a dos hijos adolescentes justo cuando se desarrollaba la marcha contra la violencia de género en Ciudad de México.

En los funerales, Javier Pérez Sagaón, hermano de la víctima, informó que el martes se reunió con la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, quien prometió justicia y la custodia de los menores.

Abril fue asesinada a las 18:50 horas por sicarios, cuando cir-

culaba por Circuito Interior para dirigirse al Aeropuerto Internacional de Ciudad de México y abordar un vuelo de regreso a Monterrey, Nuevo León.

El ex esposo de la víctima fue encarcelado por cargos de tentativa de feminicidio, pero los jueces del caso reclasificaron el delito y pudo salir de prisión.

"El presidente del Colegio Nacional de Abogados Penalistas, José Reyes Peralta, destacó que "será interesante conocer cómo judicializó el caso la Procuraduría General de Justicia de CdMx y permitió que (la acusación) se variara por un delito no grave."

"Por la información que tengo, me parece que es una responsabilidad compartida y se debe investigar a fondo", señaló.

"Recordemos que quien acusa, el órgano que imputa, es la Procuraduría; si no integran bien su carpeta dejan sin armas al juez;

Y ADEMÁS

Perfil de la ex pareja

Juan Carlos García lideraba el proyecto de comercio electrónico de Grupo Elektra y fue parte fundamental del crecimiento de Amazon en México, que llegó al país en 2015.

De acuerdo con su perfil profesional en LinkedIn, estudió Economía en el Tecnológico de Monterrey y cuenta con una maestría en Finanzas por la Universidad de Pensilvania.

sin embargo, éste no debió dejar libre al imputado. Esto es por lo que hemos luchado: la capacitación", señaló Reyes Peralta.

Tentativa de feminicidio

Abril estaba en litigio con su ex marido por la custodia de sus dos hijos menores; el 25 de noviembre, ambos acudieron a una audiencia en un juzgado de lo familiar en el Tribunal Superior de Justicia en Plaza Juárez; más tarde fue asesinada.

Abril iba en compañía de su abogado, Édgar Rafael Aguirre, quien viajaba de copiloto en un automóvil, cuando dos sujetos en motocicleta se acercaron y le dispararon en la cabeza y en el tórax.

Según antecedentes, el 4 de enero su ex esposo la golpeó con un bat, por lo que fue procesado por tentativa de feminicidio y se le dictó la prisión preventiva oficiosa por parte del juez de control identificado por el hermano de la víctima

como Federico Mosco González. La defensa apeló la vinculación a proceso y la prisión preventiva; esto ocasionó que el magistrado Héctor Jiménez López ordenara a un segundo juez de control, Carlos Trujillo Rodríguez, el análisis del expediente del caso para una reclasificación del delito.

El tema fue resuelto por el juez de control Trujillo Rodríguez, quien determinó la reclasificación del delito de tentativa de feminicidio a violencia familiar y lesiones.

Esta situación generó que el ex esposo solicitara y obtuviera su excarcelación en virtud de que los nuevos delitos por los que fue acusado no están contemplados en el artículo 19 constitucional con carácter de prisión preventiva.

Al respecto, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, mencionó: "Teníamos conocimiento del caso, yo lo atendí cuando estaba en la Policía de In-



# El proyecto de presupuesto da prioridad a educación, movilidad, salud y seguridad

[ Braulio Colín ]

La secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, presentó ayer en el Congreso local el Paquete Económico de la Ciudad de México para el 2020, que estima ingresos por 238 mil 975.8 millones de pesos, lo que representa un aumento del 2.1 por ciento en comparación con el del año pasado.

La funcionaria explicó a los diputados que el presupuesto enviado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, contiene un "cambio drástico" en las prioridades del presupuesto: Habrá más recursos para educación, movilidad, salud y seguridad.

Asimismo, la secretaria de Finanzas mencionó que la economía capitalina creció 0.7% anual y que generó el 18% de nuevos empleos del país —de enero a octubre creó 117 mil 792—.

"No hay un solo capítulo de ingreso o gasto que esté teñido de estos principios que son para nosotros irrevocables y que a un año de trabajo en este gobierno lo hemos demostrado", apuntó.

Aseguró que por primera vez, la ciudad entrega al Legislativo y a la sociedad un presupuesto basado en resultados, para cumplir los objetivos del programa de gobierno.

González Escobar resaltó una postura "absolutamente responsable" en el manejo de la deuda pública. Dijo que habrá una serie de acciones encaminadas a fortalecer la recaudación al incorporar cobros que ya se aplican en otras entidades de la República como a los juegos, apuestas y a la venta de alcohol.

Confirmando lo que publicó *Crónica* sobre la homologación de la tenencia vehicular al asegurar que habrá la incorporación de un enfoque metropolitano en materia tributaria.

"El Gobierno de la ciudad no puede seguir eludiendo que quien vive aquí, usa y se beneficia de la infraestructura vial de la urbe, debe contribuir en su mantenimiento".

En materia de egresos, resaltó el gasto destinado al rubro de educación, por más de 10 mil 800 millones de pesos, que entre sus obje-



❖ Durante su comparecencia en el Congreso capitalino, la titular de Finanzas, Luz Elena González, explicó que la economía capitalina creció 0.7% anual

tivos incluye evitar que menores y jóvenes dejen de estudiar por razones económicas, así como la rehabilitación de las escuelas, aunque no sea competencia de la ciudad.

Señaló como una de las principales reorientaciones del gasto los más de 55 mil millones de pesos en inversión física, el 23 por ciento del total del gasto de la ciudad y más del 40 por ciento al eje de ciudad sustentable con proyectos como el Cablebús, la adquisición de autobuses para RTP y para el Trolebús, el mantenimiento del Metro

❖ Informó que en la GDMX se crearon 117 mil 792 empleos de enero a octubre

y un fondo para financiar la modernización del transporte público concesionado, entre otros, en tanto que el gasto para seguridad se incrementa en un 23 por ciento.

La otra gran prioridad del gasto, dijo la funcionaria, es la seguridad ciudadana, para la cual se destina el 23 por ciento del gasto total. 6.6 por ciento más presupuesto que en 2019, con lo que este sector dispondrá de 42 mil 184 millones.

Indicó que crecerá la Policía Auxiliar y Bancaria, y nuestra Secretaría de Seguridad Ciudadana contará con un mayor número de policías mejor pagados y con mejores condiciones laborales, manteniendo el compromiso de volver a incrementar salarialmente

el 9%, porcentaje igual al de este año, que se traduce como el mayor incremento en décadas.

En el caso de las alcaldías, sostuvo que se mantuvo la fórmula aplicada para este año, sin sesgos de ningún tipo, y en el que las propias alcaldías estuvieron de acuerdo, aunado a que en este año, como no ocurría en administraciones pasadas, los gobiernos de las demarcaciones pueden dar testimonio del rigor con el que se entregaron los recursos mes con mes.

"El presupuesto es la herramienta más importante con la que cuenta un gobierno para incidir en la marcha general de la economía y de la sociedad y por eso no podemos fallar en su diseño, ni en su ejecución, ni el acuerdo político que lo sostenga. Desde hace mucho, mucho tiempo, la ciudad necesitaba un cambio drástico en las prioridades de gasto y lo estamos haciendo contra viento y marea, contra las resistencias y en medio de un entorno económico que no nos dota de todas las certezas, pero estamos aquí para proponer una ruta clara y propósitos comunes: innovación con responsabilidad, justicia con honestidad, mejor infraestructura con austeridad", señaló.

❖ Estiman ingresos por 238 mil 975.8 mdp, para el 2020

## Alistan ajuste en sistema de emplacamiento para autos nuevos

El Gobierno de la Ciudad de México alista un ajuste en el sistema de emplacamiento para vehículos nuevos, con el fin de evitar la evasión fiscal.

Será principalmente para autos de lujo (con costo superior a 250 mil pesos) que, actualmente, son emplacados en otros estados, pero circulan en la capital.

Durante su comparecencia sobre el Paquete Económico 2020 en el Congreso capitalino, la titular de la Secretaría de Administración y Finan-

zas, Luz Elena González, señaló que la estrategia de emplacamiento va a reforzar el acuerdo con el Estado de México —como lo adelantó *Crónica*—, para homologar en ambas entidades el pago de la Tenencia Vehicular con una tasa única de tres por ciento, lo que eliminará la tarifa diferenciada.

Al término de su comparecencia y en breve entrevista, Luz Elena González detalló que la Secretaría de Movilidad a cargo de Andrés Lajous y la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, explicarán el nuevo proceso de emplacamiento. (Braulio Colín)





Ayer comenzó el Festival de Flores de Invierno sobre Paseo de la Reforma. Algunas de las actividades que ofrece son venta de plantas, decoración navideña, artesanías, antojitos típicos, talleres, música en vivo y algunas sorpresas rumbo a las fiestas decembrinas.

comunidad@mm.com.mx @Comunidad\_Exc

**COMUNIDAD**  
EXCELSIOR VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

## Bajaron entre 4 y 16 kilos

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@mm.com.mx

De mil 84 agentes integrados al programa Policía Saludable, que arrancó en agosto pasado, 900 bajaron de peso entre cuatro y 16 kilos, dio a conocer ayer el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

"Como titular de la policía me enorgullece saber que en la primera evaluación médica, más de 900 cumplieron con su primera meta



El secretario de Seguridad Ciudadana reconoció ayer la determinación y voluntad de los uniformados

establecida para la pérdida de peso.

"Bajar de peso implica autoconocimiento, determinación, perseverancia, autocumplir y una gran fuerza de voluntad; cualidades que han

demostrado a lo largo de estas diez semanas", expuso.

Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y el desempeño de los policías

De los Inscritos a Policía

Saludable, mil son agentes preventivos, 57 de la Policía Auxiliar y 27 de la Policía Bancaria e Industrial, quienes además de una rutina de ejercicio se someten a exámenes médicos periódicos.

Así como reclassificó un homicidio en grado de tentativa, Federico Mosco también desestimó una violación

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@mm.com.mx

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México enviara una queja al Consejo de la Judicatura contra el juez Federico Mosco, quien desestimó la acusación que en enero realizó Abril Pérez Sagaón contra su esposo por tentativa de feminicidio, misma que el lunes pasado fue asesinada de dos tiros.

Se trata del mismo juez que en agosto pasado dejó en libertad a Agustín "N", médico del IMSS acusado de violación agravada contra Wendy "N", una de sus pacientes, con enfermedad renal terminal.

El juez Mosco desestimó la violación agravada, reclassificó el caso y sólo dejó el delito de abuso sexual, lo que permitió que el médico continuara el proceso en libertad.

Algo similar sucedió Juan Carlos García, exCEO de Amazon, quien ahora es el principal sospechoso del asesinato de su exesposa Abril Pérez Sagaón.

El empresario obtuvo su libertad el pasado 8 de noviembre luego de que el juez Mosco reclassificó el delito de homicidio en grado tentativa por violencia familiar.

Sin embargo, Pérez Sagaón narró en su denuncia, en abril pasado, que la agresión fue un intento de asesinato.

"El 4 de enero del 2019, aproximadamente a las 14:00 am, estando yo dormida, me desperté al sentir un fuerte golpe en la cabeza y al abrir los ojos vi que estaba mi aún esposo, Juan Carlos García Sánchez, parado al lado de mi cama con un bate, y me dio otro batazo en la frente.

"Juan Carlos me jaló del cabello y me arrastró hasta el vestidor de la recámara, y todo el tiempo me gritaba 'te voy a matar'; me aventó hacia los lavabos y ahí sacó un bisturí porque me quería cortar el cuello y en la lucha me alcanzó a cortar en la barbilla. Al verse sin armas, me aventó al piso y se puso de rodillas en mi pecho y me empuzó a asfixiar.

"Al verse Juan Carlos vulnerable, se metió al vestidor y se encierra con seguro y se auto inflinge un corte en el brazo izquierdo con el bisturí y empieza a subir historias en las redes sociales"; de acuerdo con el relato que anoche transmitió Imagen Noticias, con Ciro Gómez Leyva.

El lunes pasado, la mujer, de 46 años, fue asesinada en un ataque directo cuando iba camino al aeropuerto para ir a Monterrey, luego de dar a sus hijos a terapia psicológica.

El lunes de copiloto, su auto manejaba, y sus hijos de 14 y 16 años de edad, el asistente trasero.

# Antecede misoginia a juez acusado

## CASO PEREZ SAGAÓN



El juez Mosco será investigado, junto con otros dos imputados de Justicia.

Foto: Especial



### MEDICO EN LIBERTAD

## Un acusado de violación enfrenta cargo de abuso

El juez Federico Mosco desestimó la violación agravada del médico del IMSS Agustín "N", y sólo dejó el delito de abuso sexual, por lo cual el médico lleva el proceso en libertad, como informó Excelsior el pasado 15 agosto. La víctima era su paciente, con enfermedad terminal.



Foto: Cortina Imagen TV

Los impactos de bala en el auto donde viajaba Abril Pérez Sagaón, asesina el pasado lunes sobre Río Churubusco



Foto: Especial

Juan Carlos García Sánchez es licenciado en Economía egresado del ITESM-Campus Monterrey en 1990 y obtuvo además un MBA en The Wharton School of the University of Pennsylvania en 1999. Fundó Decompas.com y después fue CEO de Amazon

Foto: Especial

Abril Cecilia Pérez Sagaón era ingeniero Industrial Administrador egresada de la UANL en 1992. Contaba con diplomados en International Markets & Security Analysis en The University of Pennsylvania y New York University. Fundó Decompas.com

## ADIÓS, EN MONTERREY

MONTERREY.- Familiares y amigos velaron ayer el cuerpo de Abril Pérez Sagaón en la capilla ardiente Benito M Flores de Monterrey, ubicada en la avenida San Jerónimo. Con profunda tristeza y dolor exigieron castigo para

el responsable y apunalaron a su exesposo, Juan Carlos García.

Se tenía programada una misa de cuerpo presente para después darle sepultura en el Panteón Viejo de la Paz

— José G. Torres Chantre

Los hechos sucedieron después de las 18:38 horas en Río Churubusco e Insurgentes.

"Es una tragedia, es terrible, es indignante, doloroso, cómo es posible. La procuraduría presentó intento de feminicidio, se devuó a ese personaje (Juan Carlos García Sánchez) y es un juez quien lo liberó, entonces nos parece indignante esto.

"Ella estaba en riesgo, así lo demostró la Procuraduría y después eso y lo que se está es con todas las pruebas para el seguimiento de lo que parece fue la pareja.

"La Procuraduría va a hacer varias cosas, no sólo la queja al Consejo de la Judicatura, porque no puede estar pasando esto con los jueces", enfatizó ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

## CAE PRESUNTO FEMINICIDA

Al salir de las salas de Juicios Orales del Tribunal Superior de Justicia, en la colonia Doctores, donde Agustín "N" había enfrentado una acusación por narcomenudeo, agentes de la Policía de Investigación lo detuvieron acusándolo del feminicidio de Leticia "N", de 45 años, muerta el lunes pasado en las oficinas de una gasolinera.

La orden de aprehensión está relacionada con la carpeta judicial 012/1142/2019-AQ, oficio número UG.112/962/2019 y carpeta de investigación CH-FC/14/2/ U1-C/D/428/11-2019.

El 25 de noviembre, la víctima, quien fungía como

gerente de la gasolinera número 103, ubicada en Periférico esquina Palmas, colonia Polanco, fue encontrada sin vida dentro de su oficina.

En el sistema de grabaciones de videovigilancia del lugar se observó al imputado, quien se desempeñaba como facturista del establecimiento, manipular una caja cerca de la oficina donde fue encontrada la víctima, asesinada por golpes visibles al parecer ocasionados por un objeto; también se localizó la caja que Agustín manipuló, que contenía una perforadora de papel, con la que se presume mató a Leticia

— Gerardo Jiménez



Foto: Jorge González

Agustín "N" fue detenido por la muerte de Leticia "N", quien era gerente en una gasolinera en Periférico y Palmas.

Además del juez Mosco, quien reclassificó el delito, también serán investigados el juez Carlos Trujillo Rodríguez, quien puso en libertad al imputado, y el magistrado Héctor Jiménez López, quien ordenó la medida cautelar de prisión oficiosa a libertad condicionada.

### CONDENA

Mina Moreno, abogada de Wendy, condenó en entrevista la resolución que tuvo Mosco González en el caso de su representada y en el de Pérez Sagaón.

"El juez Federico Mosco hizo patente su falta de capacidad como juzgador para

resolver y pronunciarse sobre casos de violación, casos de feminicidio o cualquier otro caso vinculado a violación a derechos de la mujer.

"No sabe resolver con perspectiva de género, es decir, ponerse en el papel de la víctima. Debe analizar todos los elementos que están en cada uno de los casos de una manera diferente, no se puede analizar un caso donde hay abuso sexual, violación o como en el caso de Abril de la misma manera como un robo, porque la fragilidad misma de las mujeres frente a los agresores pone en situación de desventaja a las víctimas", dijo la abogada



Foto: David Solís

La ampliación comenzaría en Etiopía y Cuauhtémoc.

### METROBUS

## Apoyan la ampliación de Línea 3

POR IONÁS LÓPEZ  
ionas.lopez@mm.com.mx

El 52 por ciento de las mil 418 personas que participaron en la consulta del Gobierno capitalino está de acuerdo con que se realice la ampliación de la Línea 3 del Metrobus de Etiopía a Xoco, mientras que 6 por ciento indicó estar parcialmente a favor.

El ejercicio, realizado entre el 6 y el 13 de noviembre en la plataforma gubernamental Plaza Pública, muestra que 63 por ciento indicó tener residencia en la alcaldía Benito Juárez; 0 por ciento, en Cuauhtémoc; 5 por ciento, en Coyoacán; 5 por ciento, en Gustavo A. Madero, y 3 por ciento, en Iztapalapa.

Asimismo, 37 por ciento de los encuestados indicó que utiliza como principal opción de movilidad el transporte público, 30 por ciento se consideró usuario intermodal y 19 por ciento dijo que utiliza vehículo automotor.

Las personas que están de acuerdo con la ampliación solicitaron que también se contemple espacio para la circulación de bicicletas y realizar acciones para que las obras afecten lo menos posible.

**58**

POR CIENTO

de los consultados dijo estar de acuerdo o parcialmente de acuerdo con la ampliación de la Línea 3

**1,418**

PERSONAS

participaron en el ejercicio de la plataforma Plaza Pública, donde 63% dijo tener residencia en Benito Juárez